



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN y D. AGUSTÍN ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, en sus condiciones de Portavoz Adjunta y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito**.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según informaciones publicadas, *“la Guardia Civil de Cádiz ha detenido a 4 personas como presuntos responsables de un delito de contrabando de tabaco y pertenencia a grupo criminal, todo ello tras interceptarlos en Jerez y cuando transportaban 12.000 cajetillas de tabaco de contrabando procedente de Gibraltar a bordo de tres turismos, formando un convoy”*<sup>1</sup>.

Esta aprehensión ha sido posible gracias a los controles perimetrales establecidos a causa del COVID-19.

---

<sup>1</sup> R.D: “La Guardia Civil detiene en Jerez a cuatro personas por contrabando de tabaco”, *Diario de Jerez*, 01.02.2021. Disponible [en línea]: [https://www.diariodejerez.es/jerez/Guardia-Civil-detiene-Jerez-contrabando-tabaco\\_0\\_1543345921.html](https://www.diariodejerez.es/jerez/Guardia-Civil-detiene-Jerez-contrabando-tabaco_0_1543345921.html)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Estos hechos, son la enésima prueba de las deficiencias que arrastra el control fronterizo entre la colonia de Gibraltar –punto de origen del contrabando- y el resto de la provincia de Cádiz. La famosa “Verja”. No obstante, el responsable de esta situación no son las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado –cuya labor es encomiable y perenne-, sino la abulia que demuestra el Gobierno de España a la hora de defender los intereses nacionales. Además, esta desidia, tiene un agravante: el conocimiento previo de la problemática del contrabando narcotráfico, y demás ilícitos en el Campo de Gibraltar.

Como expresa la respuesta del Gobierno de 24 de agosto de 2020, con registro de entrada nº 50385, de la siguiente forma:

*“se informa que la situación provocada por el estado de alarma ha supuesto un cambio parcial de estrategia del crimen organizado que opera en nuestro país, que ha demostrado una gran capacidad de adaptación ante las nuevas circunstancias de restricción de la movilidad y mayor vigilancia por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE).”*

*Para las organizaciones criminales el confinamiento supuso ventajas e inconvenientes. No obstante, el narcotráfico no ha cesado en su actividad delictiva, a pesar de las interceptaciones policiales debidas a los controles internos y fronterizos y a las restricciones en los envíos de mercancías que se han implantado a raíz de la declaración de la pandemia.*

*En el campo de Gibraltar y zonas adyacentes ha continuado el tráfico de estupefacientes, si bien se han diversificado los medios de entrada de droga,*

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

[gpvox@congreso.es](mailto:gpvox@congreso.es)

C.DIP 89995 18/02/2021 12:32



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*ya sean lanchas rápidas, embarcaciones de pesca o recreo e incluso pateras, así como los puntos de entrada por la costa”.*

Teniendo en cuenta la información que señala el propio Gobierno en su respuesta, no parece lógico que en el acuerdo en materia de defensa que se está gestando entre el Ejecutivo español y el gobierno británico se hable de “medidas de confianza” en Gibraltar. Esto es, en términos prácticos, la eliminación de la Verja.

Al incluir a Gibraltar en el espacio Schengen *de facto*, no existirán controles fronterizos al uso entre la colonia británica y el resto del territorio español, viéndose favorecido el contrabando, el ilícito más popular en Gibraltar.

A tenor de lo expuesto anteriormente, resulta procedente plantear las siguientes

### PREGUNTAS

1.- ¿Cómo va a afectar la eliminación de los controles fronterizos entre Gibraltar y el resto del territorio español a la capacidad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para combatir ilícitos como el contrabando?

2.- ¿Va a implementar el Gobierno alguna medida para que no se produzca un aumento exponencial del contrabando?

3.- ¿Cuál es la prioridad para el Gobierno de España, la “fluidez” en la Verja, o el control fronterizo?

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

[gpvox@congreso.es](mailto:gpvox@congreso.es)

C.DIP 89995 18/02/2021 12:32



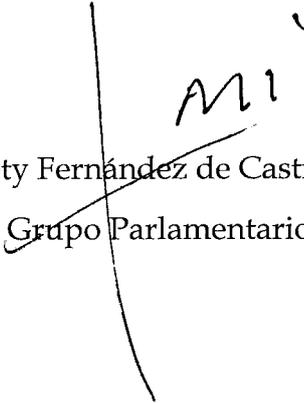
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de febrero de 2021.

  
Agustín Rosety Fernández de Castro.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

  
Macarena Olena Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

C.DIP 89995 18/02/2021 12:32

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es